Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de mayo de 2015.-

Señores
Distribuidora Santa Rosa
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar), según expediente N° 306403 de fecha 09/03/15, en la Modalidad de LPN N° 02/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicarle a la Empresa "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en los lotes 1 y 2, por un monto de Gs. 11.317.774.655, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO DEPARTAMENTAL U.O.C.

Abog. Ezequiel Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

LEO ROLDAN BERNOBY JARA
C.I.N° 1.268.650
RECIBI: 08/05/2015.

DISTRIBUIDORA
SANTA ROSA
Santaní - Teléf.: 0343 420 449

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de mayo de 2015.-

Señores
M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar), según expediente N° 306403 de fecha 09/03/15, en la Modalidad de LPN N° 02/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicarle a la Empresa "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en los lotes 1 y 2, por un monto de Gs. 11.317.774.655, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

[redacted]rio Bruno Ojeda

REPORTE DE TRANSMISION

08 MAY. 2015 12:04

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021756313	08 MAY. 12:03	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE DEF[illegible]

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de mayo de 2015.-

Señores
San Benito Industrial y Comercial Representaciones S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar), según expediente N° 306403 de fecha 09/03/15, en la Modalidad de LPN N° 02/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicarle a la Empresa "DISTRIBUIDORA SANTA ROSA" de la ciudad de San Estanislao, en los lotes 1 y 2, por un monto de Gs. 11.317.774.655, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION Recibio Bruno Ojeda

08 MAY. 2015 11:59

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021756363	08 MAY. 11:57	01'05	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04